

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lonjeta, núm. 11

IMPRENTA «LA ESPERANZA»

AÑO XIII

PALMA DE MALLORCA

Jueves 30 de Marzo de 1922

Núm. 3.957

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

De un debate

Si lees u oís decir que el señor ministro de Instrucción pública le dió una mala tarde el diputado cunero por Vera señor Barcia, afirmad resueltamente lo contrario, seguros de que vuestra afirmación no producirá ni el más ligero rasguño a la verdad.

El señor Barcia es hombre de palabra fácil, fiada, inacabable, pero carece en absoluto del arte, de producir la emoción. La oratoria de Barcia es monótona, insoportablemente monótona. Como él con la lengua, hablan con sus élitros las cigarras, los abejones y los grillos.

El ministro de Instrucción pública, señor Silió, es lo opuesto. Su palabra, sin ser torpe, no es abundosa, y tiene enjundia y gran fuerza dialéctica. Por eso su triunfo fué rápido y definitivo. En un mitin, donde el supremo juez es el oído, acaso hubiera obtenido la victoria, aunque le faltara la razón, el señor Barcia. En una asamblea, y en asunto en que juzgan los entendimientos y no las orejas, debía obtenerla, y la obtuvo, el señor Silió.

Pero hay periódicos, de los que todavía se creen con fuerzas para decretar la lluvia o el buen tiempo, que presentan al ministro de Instrucción pública como bajo la pesadumbre de un Waterloo oratorio y al señor Barcia coronado con los laureles de un gran parlamentario. Y contra semejantes estratagemas hay que salir al paso, no por el señor Silió, sino por la verdad, y no por el orador, sino por la causa que defendía.

Miguel Peñaflor

Madrid, Marzo de 1922.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Los dos Peñones

El Peñón de Vélez, que conquistó el célebre Pedro Navarro en 1508, por orden del rey Fernando V, perdido en 1522, en que lo tomó Barbarroja, y reconquistado definitivamente en 1564 por don García de Toledo, virrey de Cataluña, es un islote aislado, situado a ochenta y cinco metros de la Punta (costa africana), de forma prolongada, con una isleta en su parte oriental, unida al resto del Peñón por un istmo de roca y un puente de madera. Sus dimensiones son: 360 metros de largo por 109 de anchura, con una cota de 90 metros sobre el nivel del mar. Las alturas de Baba, el Cautil y Gomerano de la costa marroquí dominan al islote, disminuyendo su importancia estratégica, que sería muy grande, si nos hubiéramos preocupado de conservar las fortificaciones que en dicha costa se construyeron cuando la conquistó don García de Toledo. El Peñón dista tan sólo 75 millas de Algeciras, y el Uad Talembedas, que desemboca frente a la isla, en la playa vecina, es el punto de partida de la ruta más corta y directa al interior del imperio. Juzguese, pues, cuán diferente hubiera sido el resultado de los diferentes tratados, que han ido enmarañando la cuestión marroquí, de haber seguido ocupando España las posiciones que por orden de Felipe II se conquistaron en 1564, para asegurar el tranquilo dominio del Peñón de Vélez.

Haxer-en-Naser, Peñón del Aguila (el Huzama), o Peñón de Alhucemas, es un islote de piedra caliza, de 170 metros de longitud, por 75 de anchura y unos 25 de máxima elevación, que se apoya por tres puntos sobre el fondo del mar, afectando en su conjunto la forma de una muela por entre cuyas raíces circulara el agua del mar. Alhucemas pertenece a España desde el 28 de Agosto de 1675, en que se apoderó del islote el príncipe de Monte Sacro, capitán general de Andalucía, con los navíos «San Agustín» y «San Carlos». En el islote conservanse algunas ruinas, casi imperceptibles ya, que han dado lugar a que algunos autores crean que en esta isla debió existir la antigua Mazemba, de que hablaba León el Africano. La isla de Alhucemas está también dominada por los montes de la costa marroquí, montes que es preciso ocupar para que la vetusta isleta pueda vivir tranquila. En la bahía de

Alhucemas desembocan los ríos Nekor y Guis, que riegan ricos y fértiles valles, en los cuales se extienden la mayoría de los poblados de la kábita de Beni Urriaguel.

Esta es, a grandes rasgos, la descripción sumaria de lo que son los dos Peñones, que constituyen las atalayas de España frente a la costa marroquí.

La monja y el musulmán

Del diario «Le Maroc Catholique»: «Hace unos días, dos religiosas de la Congregación de las Hermanas blancas viajaban en Argelia en la misma diligencia con dos musulmanes.

Durante más de dos horas, estos moros estuvieron rezando suras o versículos del Corán. Uno de los discípulos de Mahoma, dirigiéndose a las religiosas, preguntó:

—¿Podrían ustedes estar rezando tanto tiempo como nosotros?

—Aún más—contestó la monja.—Sida-Aisa (Jesucristo) nos encomendó rezar siempre, y así, cuando nuestro labio calla, nuestro corazón continúa hablando con Dios.

El musulmán meditó un instante, y contestó:

—Tu oración es buena y tu vida es buena también. Pero, explicame: ¿para que sirve, si tu Dios te mandó que te casaras?

—Escucha, sídi—replicó la monja.—Un día me dijo mi corazón: hay muchos niños sin padre ni madre que les eduquen; muchos ancianos sin hijos que los sostengan; muchos enfermos sin nadie que vende sus lagas; muchos afligidos que nadie consuela. ¿No es así?

—Sí—dijo el moro suspirando.—Hay muchos que lloran sobre la tierra.

—Por esto dije: No me casaré ni tendré más familia que la gran familia de los que sufren. Seré la madre de los huérfanos, la hija de los ancianos abandonados; cuidaré a los enfermos, consolaré a los que sufren, y para realizar tales cosas es por lo que estoy entre vosotros. ¿Comprendes ahora, sídi, por qué no me he casado?...»

Para la Rusia hambrienta

Por conducto del Rdo. señor Cura Párroco de Alaró han sido entregados al Ilmo. señor Obispo 150 pesetas con que el Ayuntamiento de dicha villa acordó socorrer a los hambrientos de Rusia.

Noticias militares

Destinos.—En el Cuerpo Jurídico: Se destina a los tenientes auditores de primera don Angel Manzaneque, a la Fiscalía de la primera Región y don Ramón de Orbe; en comisión en la Auditoría de Cuartel general del Alto Comisario de España en Marruecos, a la Fiscalía de Baleares, de plantilla, como fiscal-jefe, continuando en la expresada comisión mientras dure la campaña actual.

En Intendencia: Teniente coronel don Jaime Vidal, al Regimiento de Mahón; capitán, don Joaquín Rovira, a la Reserva de Palma y don Eduardo Rojas, al Regimiento de Inca, y alférez don Martín Gonzalo al Regimiento de Mahón.

III Peregrinación Nacional Española a Roma

Hemos recibido los siguientes avisos:

«El «Comité Nacional de Peregrinaciones» previene a los presuntos peregrinos que deseen tomar parte en la Serie C (Tierra Santa), que deberán despachar sus pasaportes, consignando: para Francia, Italia, Palestina, Egipto y Siria, con escalas en Constantinopla, Esmirna y El Pireo.

Los de la Serie B (Pasión de N. S. J. en Oberammergau), lo harán: para Francia, Alemania, Austria e Italia.

Los peregrinos de la Serie A tanto los que vayan solamente al Congreso Eucarístico, como los que además tomen parte en el Congreso de las Misiones, irán con pasaporte colectivo, y en su consecuencia, no será necesario que se preocupen de los pasaportes.

Para más detalles e inscripciones, pueden dirigirse a las oficinas del Comité, Piamonte, 10.—Madrid, o bien a los Sres. Delegados Diocesanos.

Para Palma de Mallorca el M. I. Sr. don Martín Llobera, Canónigo Maestrescuela de la S. I. Catedral».

«La Junta del Fomento Nacional de Peregrinaciones recuerda que tiene es-

tablecidos dos Itinerarios, uno directo y circular el segundo durante respectivamente 16 y 26 días el viaje, en los que están incluidos las ciudades de Marsella, Niza, Génova, Pisa, Florencia, Roma (días del Congreso Eucarístico), Nápoles, Pompeya, Bolonia, Padua, Venecia, Milán y Turín.

Los precios del Itinerario directo son: Serie A (todo comprendido) 1.ª clase: 75 pesetas 790 francos y 1950 liras; 2.ª, 65 pesetas 590 frs. y 1400 liras; 3.ª, 55 ptas. 490 frs. y 950 liras.—Serie B (viaje, título y pasaporte) 1.ª clase: 70 ptas. 490 frs. y 1050 liras; 2.ª, 60 ptas. 390 frs. y 750 liras; 3.ª, 50 ptas. 290 frs. y 450 liras.

Los del Itinerario Circular son: 1.ª clase, 75 pesetas 900 frs. y 3000 liras; 2.ª, 65 pesetas 700 frs. y 2100 liras, todo comprendido.

La inscripción continúa nutridísima en todas las Secretarías de Cámara de España y en las oficinas de la Junta organizadora. Alta de San Pedro, 11, Figueras (Gerona), donde se facilitarán circulares a cuantos las demanden.

Vida deportiva

La Olimpiada de 1924.—Se celebrará en el Stadium Pershing

En una reunión celebrada por el Comité municipal de París el prefecto del Sena y el comandante Labrosse, director del Estadio Pershing se acordó que los juegos olímpicos de 1924 se celebren en dicho sitio.

Se discutió también a cuestión de la construcción de los estadios secundarios acordándose que el estadio náutico se construya, no cercano al de Pershing, sino dentro de París.

La comisión volverá a reunirse para estudiar la cuestión de las subvenciones

Sotnas

¿LA HERNIA ES CURABLE?

El Nuevo Método del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, 52, Boulevard Edgar Quinet, es el único que procura, sin molestia ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias, por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia (trecadura) que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas.

Médicos Eminentes los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER, como lo prueba la siguiente carta que debemos añadir a las muchas ya publicadas.

Selva, 12 de Marzo 1922. Sr. don C. A. Boer.

Muy señor mío: He recibido su atenta carta con la cual veo la gran satisfacción que tiene al saber que con sus aparatos he curado de la hernia sabiendo que era un caso tan difícil, pero gracias a su buen método estoy completamente bien. Espero gustoso verle pronto en Inca para darle las gracias. Entre tanto mande a su affmo. y s. s. Jaime Vallori, Cruz 17, Selva (Mallorca).

Cuantos herniados (trecats) deseen curarse de su enfermedad, deben visitar con toda confianza al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente nuestra región y recibirá en:

Palma.—Sábado 1.º Abril, solo desde ocho mañana hasta dos tarde, Hotel Alhambra.

Pollensa.—Domingo 2 de Abril, solo desde ocho mañana hasta 2 tarde, Hotel Cosmopolita.

Alaró.—Lunes 3, Fonda Alaronense.

Felanitx.—Martes 4, Fonda Alaró.

Sineu.—Miércoles 5, Fonda de Juan Oliver.

Inca.—Jueves 6, Hotel Domingo.

Manacor.—Viernes 7, Hotel Riera.

Palma.—Martes 11 y miércoles 12 de Abril, Hotel Alhambra. De nueve mañana hasta ocho noche.

Sóller.—Jueves 15, Hotel Restaurant de la Estación.

Lluchmayor.—Viernes 14, Hotel Universo.

C. A. BOER, Especialista Herniario, 60, Pelayo (Plaza Cataluña) Barcelona.

PEDRO F.º SALVÁ

Médico especialista en afecciones de GARGANTA, NARIZ y OIDO, domiciliado en Barcelona, Breton Herrerros, 19 principal, permanecerá en LLUCHMAYOR Nueva 13, días 1, 2, y 3 de Abril disponiendo de modernos aparatos eléctricos.

EN EL AYUNTAMIENTO

La Junta municipal discute los presupuestos

PRIMERA ETAPA

Los que asisten

A las 12'20 empieza la sesión, en segunda convocatoria, de la Junta municipal de vocales asociados, para discutir, y en su caso aprobar, el proyecto de presupuestos formado para el próximo año de 1922-1923.

Ocupa la presidencia el Alcalde, señor Fons.

Asisten los concejales señores Salom, Font y Monteros, Muntaner, Ramis de Ayreñor, Coll, Calafell, Comas, Barceló y Rosselló, Obrador, Barceló y Caimari, Moragues, Buades, Guasp, Barceló y Mir, Solá, Forteza, Quintana, Roca, Trián, Pascual, Viltalonga, Ferretjans, Mulet, Oliver y Riutort.

Asiste un sólo vocal asociado: don José Cortés Aguiló.

Acta.—La ausencia del Presidente

Se da lectura al acta de la sesión anterior. Queda aprobada.

El señor Barceló y Caimari manifiesta que el presidente de la Comisión de Hacienda, señor Corbella, se ve imposibilitado de poder asistir a la sesión por tener a su señor padre enfermo, en gravísimo estado, y así le ha suplicado que lo manifestase a la Junta municipal.

El señor Forteza dice que siente la ausencia del señor Corbella, ausencia que, desde luego, según le ha manifestado, no significa hostilidad a la enmienda que los tres ediles regionalistas tienen formulada a la totalidad del proyecto.

El señor Obrador, como vicepresidente de la Comisión de Hacienda, anuncia que defenderá el dictamen formado por aquélla.

Lectura del dictamen y de una reclamación

Se lee el dictamen que la Comisión acompaña al proyecto, dictamen que publicamos, íntegramente, hace varios días. Y se da igualmente cuenta de la enmienda que los regionalistas tienen presentada a la totalidad del proyecto, enmienda en la que también nos hemos ocupado desde estas columnas.

Luego se lee la única reclamación—de la Cámara Oficial de la Propiedad urbana—que se ha presentado contra el proyecto de la Comisión durante el tiempo que éste ha estado expuesto al público, a efectos de reclamación. En dicha reclamación, la Cámara se muestra partidaria de suprimir diferentes pequeños impuestos que gravan, sin provecho, la propiedad, sustituyéndolos por otro sobre los alcoholes, que entiende puede dar hasta unas 540.000 pesetas y con cuyo ingreso habría margen para acometer, sin necesidad de apelar a la ley Ventosa, los alcantarillados y los adoquinados de Palma.

¿Cómo ha de discutirse?

Los ediles entablan debate, que dura más de media hora, para decidir cómo han de discutirse los presupuestos. Hay quien supone que debe discutirse primero el dictamen de la Comisión, quién la enmienda de los regionalistas, quién el articulado. No hay medio de que los concejales se pongan de acuerdo. Al fin, el señor Alcalde se decide a cortar el impropio debate:

—Los firmantes de la enmienda—dice—, si quieren defenderla, tienen la palabra.

Se discute la totalidad

El señor Forteza usa de la palabra para apoyar la enmienda de los regionalistas, y, en consecuencia, combatir la totalidad del dictamen de la Comisión.

Tilda de desastrosa la orientación que se sigue en el dictamen, y estima que hay medios legales para transformar la rutinaria política de presupuestos que se sigue en este Municipio. Se extiende en consideraciones para demostrar la conveniencia de aprobar la enmienda, que examina con detención.

Se muestra partidario de reducir el número de impuestos, suprimiendo unos cuantos muy pequeños que figuran en el

presupuesto de la Comisión. Señala los nuevos impuestos que se proponen en la enmienda: el del «Inquilinato», al que considera el más equitativo, el más justo de cuantos se puede disponer; el de «Solares sin edificar», implantado con gran éxito en otras poblaciones; y el de las «Sociedades anónimas», también muy equitativo y ya establecido por el Ayuntamiento de Madrid. Y dice que, además, se propone en la enmienda obtener mayor rendimiento del impuesto sobre alcoholes, que, mientras en Extranjero está muy cargado, aquí apenas se cobra.

Dice que el aumento del capítulo de gastos es necesario, es imprescindible para poder invertir cantidades de importancia en cultura y, especialmente, en obras. Indica que Palma no está a la altura que debe, ni en cuanto al orden material ni en el cultural.

Advierte que los regionalistas, que sostienen su enmienda, admitirán cuantas iniciativas se formulen y vayan dirigidas al fin que ellos persiguen, de aumentar los ingresos para poder luego aumentar las partidas de gastos destinados a la ejecución de obras y al perfeccionamiento de la cultura.

El señor Obrador habla para defender el dictamen. Dice que ha leído la enmienda con toda detención, no habiéndole convencido los argumentos que en ella se exponen.

En cuanto al impuesto sobre el Inquilinato, desterrado ya de este Municipio, dice que los regionalistas no lo tienen bien calculado, pues no produciría más allá de la tercera parte de la cantidad fijada. Califica de utopía el proyecto de los regionalistas respecto de los alcoholes, y dice que el impuesto sobre las Sociedades anónimas no puede establecerse por no estar autorizado. Propone que sea rechazada la enmienda y aprobado el dictamen.

El señor Barceló y Caimari se muestra también contrario a la enmienda de los regionalistas.

Dice que, respecto de los ingresos, la única orientación distinta del dictamen que se señala en la enmienda es la de adoptar los impuestos sustitutivos del de consumos, y advierte que a este Ayuntamiento le cupo el honor de ser el primero en aplicarlos, sustituyendo todos los consumos por un solo arbitrio sobre la carne.

Rechaza tres de las innovaciones que se introducen en la enmienda: el impuesto del Inquilinato, rechazado otras veces por este Municipio, pero que sería inoportuno establecer en estos momentos, de carestía de las viviendas; el sobre los solares sin edificar, que perjudicaría al Ayuntamiento, ya que bajaría el valor de los solares que éste posee y ha de vender; y el sobre las utilidades de las Sociedades anónimas, que también sería inoportuno implantar ahora, en estos momentos en que dicha clase de Sociedades acaba de sufrir otros gravámenes de importancia. Respecto del impuesto sobre alcoholes, tiene formulado voto particular, que contiene su opinión sobre el asunto.

Interviene en el debate, pronunciando extenso discurso, el señor Barceló y Mir, quien empieza diciendo que ha analizado la enmienda de los regionalistas.

Manifiesta que, para formar un proyecto de presupuestos, no basta barajar cifras y establecer impuestos, sino que precisa tener la necesaria preparación. Estima que, ante todo, se debe tener un programa de las reformas a ejecutar, con el coste de cada una de ellas, y luego estudiar la fuerza contributiva de la ciudad.

En cuanto al proyecto de los regionalistas, muy bien presentado, que revela estudio y valía en sus autores, cae por su base por los defectos en que está cimentado.

Opina que el Ayuntamiento debe ir a amortizar sus deudas y a no tener que pagar intereses, y después, cuando ya

esté saneada la Hacienda municipal, se podrá ir al aumento de los ingresos, de que es partidario, pero a base de que sea para ejecutar proyectos de importancia, como los de canalización de las aguas, alcantarillado y nuevo mercado, de carácter higiénico y reproductivos todos ellos. Para acometer estos proyectos, relegados a segundo término por los regionalistas, estima que se puede pedir un esfuerzo grande al vecindario, pero no para seguir con la vida actual, que proponen mantener los regionalistas, y quienes hasta opinan, precisamente en estos tiempos en que se destierran los monopolios, que aquellas grandes mejoras deben ser ejecutadas por empresas particulares.

Afirma, basando su opinión en la de los entendidos, que el impuesto único, a que aspiran los regionalistas, es admisible para un Estado, pero no para los Municipios. Dice que la verdadera política de presupuestos municipales se encuentra en Inglaterra y Alemania, y por lo que se refiere a España, en Pamplona, en San Sebastián, en Aragón y en la provincia de Soría.

Advierte que en la enmienda de los regionalistas se dice que han de transformarse los servicios de limpieza, riego, si bien no se indica en que ha de consistir dicha transformación.

Cree que la Junta no se dejará deslumbrar por un intento de esfuerzo que no tiene a nada práctico.

Pasa a examinar, haciéndole con toda detención, el impuesto sobre el inquilinato que proponen los regionalistas y que, según dice, no puede establecerse sin antes estudiar detenidamente unas cuantas estadísticas de viviendas que ni siquiera existen en Palma. Dice que existe una estadística de viviendas, formada en 1915, según la cual, y aplicando las tarifas propuestas, el impuesto sobre el inquilinato produciría solamente 140.687 67 pesetas, mientras los firmantes de la enmienda calculan como ingreso por dicho concepto 650.000, diferencia que solo puede atribuirse, según indica, a error padecido por los regionalistas o al desconocimiento que estos tienen del asunto.

Siendo las dos de la tarde, su suspensión de la sesión para reanudarla a las cinco y media, en que terminará su discurso el Sr. Barceló y Mir.

SEGUNDA ETAPA

Los que asisten

A las 5'30 se reanuda la sesión de la Junta municipal de vocales asociados, ocupando la presidencia el Alcalde, señor Fons, y asistiendo los concejales señores Mulet, Salom, Font y Monteros, Barceló y Rosselló, Comas, Calafell, Coll, Barceló y Caimari, Obrador, Barceló y Mir, Forteza, Quintana, Roca, Trián, Ramis y Mut, Llabrés, Solá, Villalonga, Pascual, Buades, Agulló, Moragues, Muntaner y Ramis de Ayreñor. No asiste ningún vocal asociado.

Continúa la discusión de la totalidad. El señor Barceló y Mir prosigue su discurso, aduciendo nuevos argumentos en contra de la implantación del impuesto sobre el inquilinato.

Pasa a estudiar el arbitrio sobre alcoholes, que reconoce es mayor en los países más civilizados, si bien considera que no pueden obtenerse con él los cuantiosos ingresos que suponen los regionalistas y cita y baraja cifras para demostrar que España es una de las naciones donde menos se consumen las bebidas espirituosas y que con las tarifas que figuran en la enmienda no pueden obtenerse más allá de 72.000 pesetas, y no las 375.000 que creen los regionalistas.

Considera un absurdo el propósito arbitrio sobre los solares sin edificar, que evitaría se construyeran nuevas casas, por lo cual agravaría aún más el problema de la escasez de viviendas.

Combate también el impuesto, que proponen los regionalistas, sobre las utilidades de las Sociedades anónimas, arbitrio éste no autorizado por la ley.

Pasa después a examinar las bajas que, por error de cálculo, hay que introducir en los ingresos que se consignan en la enmienda de los regionalistas, y que, según indica, producirían en el presupuesto un desequilibrio de más de un millón de pesetas con respecto de los gastos.

Considera odiosa la forma en que se debería cobrar, de aceptarse la enmienda, el impuesto sobre alcoholes, mediante el establecimiento de una línea fiscal, a que bajo ningún concepto, se debe volver, después de desaparecidos los consumos.

Se muestra partidario de reorganizar el servicio de empleados, en el que cree cabe introducir una economía de un 50 por 100.

Estima que los Municipios no pueden desarrollarse con esa amplitud que requiere su misión mientras no se les conceda la autonomía. Y en tanto no se opera esa transformación ni varían las circunstancias, bien está el presupuesto actual, no habiendo necesidad de acudir a fantasías.

El señor Quintana contesta, ampliamente, al edil weyerlista.

Manifiesta que la enmienda que tienen presentada no constituye una obra impremeditada: es la resultante de un estudio detenido, comparativo, en el que cabe algún error, dada la premura con que fué formado, pero que es realizable.

Sostiene que el pueblo pagará sin protesta las cargas que se le imponen, mientras reciba beneficios. Y en la enmienda, si no ventajas inmediatas, por lo menos hay promesas para plazos próximos.

Dice que la escasez de tiempo de que han dispuesto—de lo que es culpable la Comisión, que terminó tarde su deficiente presupuesto—les ha impedido realizar un estudio concienzudo de comparación entre la enmienda y el dictamen. Advierte que la enmienda no es una obra perfecta, pero desde luego realizable.

Se muestra contrario a que las deudas se satisfagan mediante consignaciones en el presupuesto: las deudas se cubren con buena administración durante el ejercicio.

Niega que en la enmienda se releguen a segundo término las grandes reformas de carácter higiénico—alcantarillado, adoquinado—: lo que ocurre es que ellos consideran que, tratándose de obras de gran importancia y que solamente deben acometerse una vez, se debe ir a ellas, no con los recursos ordinarios del presupuesto, sino con medios extraordinarios; pero nunca deben llevarse a efecto por administración, ya que de este sistema están todos escarmentados.

No tienen los regionalistas criterio cerrado respecto de su enmienda. La retirarán si todos se disponen a trabajar con buena voluntad para formar un presupuesto verdad, con lo cual, y con un mínimo de esfuerzo, se podría obtener un máximo de rendimiento.

Considera absurda la teoría del señor Barceló y Mir, de ir enseguida a la reducción de empleados, y estima que ésta sólo puede venir después de formado un Reglamento de empleados y de estudiada detenidamente la administración de la casa.

Pasa a estudiar las estadísticas aducidas por el Sr. Barceló y Mir respecto de las viviendas existentes en Palma, y advierte que, en cuestiones económicas, no se puede admitir ningún dato ni ninguna estadística que sea anterior a la postguerra, que ha transformado la economía mundial.

Dice que ellos, los regionalistas—de paso agradece a la Prensa la acogida dispensada a su proyecto—han basado sus cálculos en estadísticas de la postguerra: para calcular los ingresos por el inquilinato, se han basado en una estadística oficial reciente, el censo de población, formado en 1920. Esta estadística de viviendas es deficiente, demostrándolo el hecho de que en vías como la plaza de Antonio Maura y calle de la Concepción no existe casa alguna. Pues aun así, resulta que hay 21.000 viviendas, y de éstas solamente hacen el cálculo de ingresos sobre 14.600.

Dice que, bajo ningún concepto, es admisible una estadística formada como la que aportó el señor Barceló y Mir, en 1915, pues el número de viviendas, desde entonces, ha aumentado considerablemente, como también han aumentado los alquileres.

Sostiene que el inquilinato produciría más que la cantidad que ellos calculan en la enmienda.

Afirma que el impuesto sobre el inquilinato es equitativo y justo, y sostiene la tesis de que todos los ciudadanos, incluso los obreros, siempre según su posición, deben contribuir a las cargas del Municipio.

Y termina exponiendo al señor Barceló y Mir el desconocimiento que ha demostrado, al combatir la enmienda, de la moderna legislación sobre la ciencia de Contabilidad.

El señor Roca advierte que el señor Barceló y Mir, en su largo discurso, no ha combatido la esencia de los ingresos que proponen, sino simplemente la cifra señalada. Habla con detención del impuesto sobre alcoholes, sosteniendo que, a juzgar por los presupuestos de las otras capitales de provincia españolas, se puede obtener la cantidad que proponen. Niega que, para percibir dicho impuesto, haya necesidad de establecer línea fiscal, con casetas. Advierte que no proponen simplemente gravar los alcoholes, sino también los vinos.

El señor Comas manifiesta que él no se opondrá a que se graven los alcoholes, pero sí a que se establezcan barreras para percibir el impuesto. Advierte que, en Palma, el alcohol se consume menos que en el resto de España. Niega que se puedan recaudar más de 28.000 pesetas por alcoholes y 57.500 por vinos, y aduce cifras para demostrarlo.

El señor Forteza defiende la parte de la enmienda referente a la creación de un impuesto sobre los solares sin edificar. Dice que este impuesto, lo mismo que el sobre el inquilinato, ha sido combatido desde puntos falsos. Sostiene que su proyecto es completamente realizable, y rebate las argumentaciones que se han aducido en contra. Niega que el impuesto perjudique al inquilino. Si se consideraran exageradas las cantidades que han consignado como ingresos, modifíquense, aunque ellos las estiman exactas, establézcanse los impuestos, consignando una cantidad, por pequeña que sea, y en el año próximo ya se sabrá cuanto pueden dar.

Rectifican varias veces los señores Barceló y Mir, Quintana, Roca y Forteza, sosteniendo todos ellos sus anteriores manifestaciones. Especialmente los dos primeros, aportan a la discusión in-

finidad de datos para argumentar su tesis.

La discusión de la enmienda se ha llevado a cabo, tanto por los impugnadores como por los autores, con gran seriedad y con toda detención. Ha sido una discusión modelo, a que ya no estamos acostumbrados en la Casa Consistorial, y que demuestra el cariño con que fué estudiada la ardua materia económica.

El señor Barceló y Rosselló califica de meritorio el trabajo de los regionalistas, a quienes, sin embargo, suplica retiren la enmienda, ya que se habrán convencido de que no puede prosperar.

Los regionalistas se niegan a ello, y piden que la enmienda sea pasada a votación.

Así se hace, quedando desechada por 18 votos contra 8.

El Sr. Pascual explica su voto en favor de la enmienda, diciendo que su voto no significa admisión de todo el proyecto, del que combatiría varios extremos, sino aplauso al propósito de acrecentar los ingresos y algunos gastos que la ciudad reclama.

El Sr. Barceló y Mir presenta otra enmienda a la totalidad del presupuesto, enmienda que no llega a leerse por retirarla su autor a ruegos del Sr. Alcalde. Queda aprobada la totalidad del presupuesto formado por la Comisión de Hacienda.

Y, siendo las ocho y cuarto de la noche, se suspende la sesión, para reanudarla hoy, a las doce.

Del mar

Anoche salió el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

De dicho punto ha fondeado hoy el vapor «Mallorca».

Para la mar ha salido hoy la goleta «Carmelita».

Ayer tarde regresó de Cabrera la galeonera «J. C.»

Mañana es esperado el vapor «Jorge Juan», procedente de Valencia.

Ayer tarde salió el vapor «Balear», para Argel.

Política

De acuerdo

Los jefes conservador Sr. Socías, maurista, Sr. Guasp, y weyerlista, Sr. Font y Monteros, celebraron una reunión, y en ella quedó sellada la alianza de los tres partidos para la constitución del futuro Ayuntamiento y para los dos años que éste ha de durar.

Los weyerlistas

Anteanoche se reunió el Comité weyerlista, y aprobó en un todo el uso que el Sr. Font y Monteros hizo del voto de confianza que le había sido otorgado para pactar las alianzas a estipular respecto de la constitución del Ayuntamiento, y acordó también designar al Sr. Barceló y Mir para ocupar la segunda Tenencia de Alcaldía.

La Alcaldía y las Tenencias

La Alcaldía—ya lo indicábamos días atrás—será ocupada, al constituirse el nuevo Ayuntamiento, por un maurista: el señor Oliver y Roca. Su nombramiento no se hará de real orden, sino que lo votarán los ediles mauristas, conservadores y weyerlistas, los tres partidos que están en inteligencia.

También dijimos que las Tenencias se distribuirán de esta manera: cuatro para los conservadores, tres para los mauristas y una para los weyerlistas. Las ocuparán:

Primera.—D. Pedro Buades Rousset, conservador, que estará encargado del primer distrito.

Segunda.—D. Bartolomé Barceló Mir, weyerlista, que tendrá jurisdicción en el tercer distrito.

Tercera.—D. Juan Aguiló Valentí, conservador, que tendrá a su cargo el distrito octavo.

Cuarta.—D. Nadal Comas, maurista, que estará encargado del cuarto distrito.

Quinta.—D. Antonio Moragues Morrell, conservador, que tendrá jurisdicción en el segundo distrito.

Sexta.—D. Miguel Salom Nicolau, maurista, que tendrá a su cargo el quinto distrito.

Séptima.—D. Juan Llabrés Frau, conservador, que estará encargado del séptimo distrito.

Octava.—D. José Riutort, maurista, que tendrá jurisdicción en el sexto distrito.

Los Sindios

En el próximo Ayuntamiento habrá dos Sindios, que serán don José Ramis de Ayreñor Rosselló, maurista, y don Antonio Planas Garau, conservador.

La campaña de Marruecos

Subscripción por los soldados

Subscripción a favor de los inutilizados y muertos en la campaña de Marruecos, iniciada por el Círculo de Obreros Católicos de Palma y patrocinada por los Excmos. Sres. Obispo de Mallorca, Capitán general, Gobernador civil y Alcalde de Palma:

Suma anterior, 6.399 87 ptas.

Del Colegio Hispano Francés de San Juan Bautista de la Salle, dirigido por los HH. de las Escuelas Cristianas, 200 id. De un Rdo. Sr. Sacerdote, 5.

Suma 6.604 87.

El eclipse de Sol

En el Seminario

El eclipse de sol de anteayer, 28, fué eclipse anular para las regiones centrales de la zona que recorrió el eclipse; pero se dió la coincidencia de que la mayor parte de las regiones en que se presentó como anular y en que por tanto revestía interés especial eran desiertas e inexploradas, pues cruzó la inmensa cuenca del Amazonas, el Atlántico, el Sahara en toda su anchura y los desiertos de Arabia. Los únicos parajes civilizados desde donde pudo verse el bellissimo espectáculo del anillo y desde los que pudieron hacerse observaciones de interés científico fueron la región costera del Brasil, entre Belém de Pará y San Luís de Maranhão, y algunos parajes de la costa africana al Sur de Cabo Verde.

Para Mallorca se presentó sólo como parcial, y aunque esto quitaba bastante interés a su observación con todo fué una lección práctica que aprovecharon los alumnos de la clase de Astronomía del Seminario.

A fin de que la observación pudieran hacerla todos a la vez, se convirtió una sala en gran cámara oscura y se proyectó la imagen del sol sobre una pantalla blanca con un tamaño de unos sesenta centímetros de diámetro. Con gran nitidez se destacaban cuatro manchas en la región central y una en el borde, esta última rodeada de un gran grupo de fúculas. Para comprobar la hora de los dos contactos se contaba con un cronómetro de marina cuyo estado absoluto se determina diariamente recibiendo la hora de la Torre Eiffel con el receptor de T. S. H. que posee desde hace años el Seminario.

El primer contacto fué señalado a las 12 horas 55 minutos 41 segundos (hora de Greenwich).

Cuando, según el cálculo, el fenómeno estaba en su fase media, se tomó una fotografía, que conservará el recuerdo de este eclipse y permitirá comprobar el valor de la máxima fase ocultada.

La acumulación de nubes hizo temer se perdiera la observación del último contacto, pero, en los momentos precisos, un claro permitió determinar con toda limpieza y seguridad el último contacto, que tuvo lugar a las 15 horas 40 minutos 48 segundos.

Pocos instantes después las nubes se cerraron del todo y cayó un fuerte chubasco.

E. S.

La illeta de Cort

Faltaban derribar de la illeta de Cort dos fincas, y de ambas solamente la planta baja, la que está instalada la librería de don José Tous y la que había la droguería del señor Esteve Boscana.

Esta quedó trasladada ya ayer a su nuevo local, al efecto construido en la propia plaza de Cort, en uno de los edificios que formaban la desaparecida calle de la Luz.

Y anoche se efectuó el derribo de la antigua droguería Boscana, apareciendo esta mañana los terrenos ya completamente urbanizados.

Ahora, pues, no queda en pie de la illeta de Cort más que la casa del señor Tous en que está establecida la librería y la administración de loterías.

En el Museo Arqueológico Diocesano

Conferencia

La dará esta noche, a las siete, don Guillermo Carbonell, sobre la fundación del cementerio rural de esta Ciudad, vulgarmente llamado «So'n Tritio».

Notas de sociedad

Restablecimiento

Se halla ya completamente restablecida—de ello nos alegramos—, después de la operación quirúrgica que le fué practicada por el médico don Antonio Cortés, la señora madre de nuestro compañero en la Prensa don Antonio Piña, D.^a Francisca Forteza.

Entierro

Ayer, al anochecer, fué conducido al cementerio el cadáver del señor don Jaime Oliver Cirerol, asistiendo al acto numerosa concurrencia.

Reiteramos nuestro pésame a la familia del finado, especialmente a su hijo el oficial de Telégrafos don José Oliver Arbós.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Julio Bosch, don Jaime Oliver, don Adolfo Damians, don Juan Pomar, don Gabriel Bosch y don Francisco Casanovas.

También salió el teniente coronel don Federico Gutiérrez ayudante del Capitán general, quien marcha con motivo de la enfermedad de su señora madre.

Igualmente salieron el capitán de Corbeta don Antonio Ferragut y los comerciantes don Francisco Salvat y don Pedro Estrany.

—Esta mañana han llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», don José Colom, don Antonio Canals, don Luis Díaz, don José Soler y señora, don

Juan Ferrer, don José Oliver, don Alfonso Avila, don Pablo Castañer, don Ramón Castañer, don Juan Reñés, don Rafael Ginard, don Vicente López y don Domingo Benassar.

También han venido los Cónsules de Cuba y Bélgica, don José Carballal y don Luis Galantomini, respectivamente.

Igualmente han llegado el comerciante don Federico Alabern, el propietario don Emilio Villalonga y el Director de la Compañía de Electricidad «La Palma de Mallorca», Sr. Partoes.

Para la Rusia hambrienta

Escuela Normal de Maestras

Continuación de la lista de donativos recibidos en este Centro a favor de los hambrientos de Rusia:

Suma anterior 6.973 75 ptas.

E. N. de niñas de S'Horta-Felanitx 790, D. A. 5, E. N. de niñas de San Miguel de Descardazar 12.

E. N. de párvulas Vila Carlos 18'25, E. N. de niñas de San Cristóbal 15, E. N. de niñas de Alayor de doña Eulalia Villalonga 14, E. N. de San José Ibiza 36'85, E. N. de niñas de Pla de Na Tese Marratxi 18'50, E. N. de niñas de Pla de Na Tese Marratxi 7'50, E. N. de niñas de Mahón 5.

Suma total, 7.113'55 ptas.

Del Gobierno civil

Telegrama de pésame

El Gobernador civil, Sr. Llosas, dirigió ayer un telegrama al señor Alcalde de Sóller rogándole que, en su nombre, diera el pésame al Obispo auxiliar de Toledo, Rdo. P. Mateo Colom, por el fallecimiento de su respetable señora madre, y le encargaba también que se dignase representarle en el acto del entierro.

Visita

Ayer visitó al señor Gobernador civil una Comisión de la Junta de damas antituberculosas.

En la Audiencia

Causa por hurto

En la Audiencia, se celebró ayer, por la mañana, el juicio oral y público de la causa instruida por el Jurgado de Inca contra G. R. y R. N., acusados, el primero de un delito de hurto y el segundo como encubridor del mismo delito.

Sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Alique, defendiendo a los procesados los abogados señores Cano de Castro y Bienes.

Se acusa a los procesados de haberse el primero llevado una bicicleta, que un vecino de Inca había depositado en la estación del ferrocarril de dicha ciudad, vendiéndola luego al otro procesado.

Después del informe del señor fiscal, en el que pidió, para el procesado G. R., la pena de dos meses y un día de arresto mayor y para el encubridor R. N. la multa de 125 pesetas, informaron las defensas sosteniendo la inocencia de sus respectivos defendidos.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Vida deportiva

Una carta sobre el equipo enviado por el «F. C. Barcelona»

El Presidente de la «R. S. Alfonso XIII» nos suplica la inserción de la siguiente carta, remitida al «F. C. Barcelona»:

Palma 29 Marzo 1922.

Señor. Presidente del «F. C. Barcelona».

Muy señor nuestro: en Junta celebrada en el día de hoy se ha tomado por unanimidad el acuerdo de comunicar a la Directiva de su digna presidencia que los partidos celebrados los días 25 y 26 del actual, lejos de dejar satisfecho al público, cual nos habían prometido, han producido hondo descontento entre los aficionados, que no se recatan de exteriorizar su disgusto por la composición del equipo que tuvieron a bien mandarnos en representación de la Sociedad que por sus propios merecimientos ha sabido colocar a envidiable altura el nombre del foot-ball español: composición que, además del descontento expresado, nos ha hecho tocar las consecuencias monetariamente autorizadas, anunciamos al «Reserva del F. C. Barcelona».

Nos es muy doloroso, señor Presidente, tener que expresarnos en estos términos, pero la buena fe con que siempre obra esta Directiva y la satisfacción que debemos a los aficionados palmesanos, nos lo demanda.

Suyo afmo. S. S. q. e. s. m.
Por la «R. S. Alfonso XIII».—El Secretario, Gabriel Pont Martorell.

HORMAS Y TACONES

para calzado

Escaleras de mano.
Carretillas para transporte.
Poleas de madera.

Depósito

Sucessores de Ros Riera & C.^a, S. C.

Plaza de la Cuartera 12 y 13—Teléfono 54.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

DESDE MADRID

Las Cortes

Madrid, 30 (1'00)

SENADO

El debate arancelario

A las tres y media, el señor Sánchez Toca abre la sesión. Entrada, la Cámara, en la orden del día, se reanuda el debate sobre los aranceles.

El señor Valero y Hervás dice que, al confeccionar el arancel, no se ha tenido en cuenta la ley de bases.

El marqués de Santa María dice que los agricultores parlamentarios consideraron la elevación del arancel, en lo que respecta a los trigos, antes que el pleno de la Junta de aranceles dictaminara.

«Ello supone—añade—, además de coacción por parte de aquellos parlamentarios, una dejación de los actos de Gobierno por parte de éste».

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

La alcaldía de Barcelona

En la Cámara popular se abre la sesión a la hora de costumbre.

Ocupa la presidencia el señor Bugallal.

El señor Saburit pregunta si va también a nombrarse alcalde de Barcelona por Real orden, como se ha hecho en Madrid.

Pregunta también si, en caso afirmativo, continuará en el Gobierno el señor Bertrán y Musitu, Ministro de Gracia y Justicia.

El Ministro de la Gobernación le contesta que, respecto de Barcelona, el Gobierno se reserva el derecho que le concede la ley para usar de él en momento que considere oportuno.

La fórmula económica

Se reanuda la discusión de la fórmula económica.

El Ministro de Hacienda, señor Bergamín, dice que el artículo 6.º no concede nada a las compañías ferroviarias ni contraría los preceptos de la ley.

Añade que el anticipo concedido a las compañías termina en noviembre de este año y hay que proveer.

«Además, añade, precisa que el Gobierno se resarza de las cantidades adelantadas ya a las compañías.»

El señor La Cierva anuncia su abstención para el caso de que se vote ese artículo sexto.

Pide que se desglose el aumento de las tarifas de la fórmula.

El Ministro de Hacienda explica los motivos por qué se incluye en la redacción de la fórmula el aumento de las tarifas.

El señor La Cierva insiste en su petición de desglose, solicitando la solidaridad de la Cámara.

El señor Maura considera indispensable la discusión de la reforma tributaria entre la cual figura el proyecto ferroviario.

El Ministro de Hacienda pide al señor La Cierva que acceda a que no se desglose dicho artículo de la fórmula económica, ofreciendo modificar aquél.

Interviene el señor Sarradell, haciendo obstrucción.

A las diez y media de la noche se levanta la sesión.

La campaña de Marruecos

Madrid, 30 (1'00)

Ayer se efectuó la operación de ocupar las posiciones «Draadas».

Melilla.—Hoy se ha efectuado la operación anunciada, para ocupar nuestras tropas las posiciones llamadas «Draadas», ambas situadas a la izquierda del Monte Mauro y centro de la cábila de Beni Said.

La operación tuvo como objetivo principal ir estrechando el cerco de Beni Said y dejar libre la línea recta para llegar frente a Annual.

En la operación intervinieron las columnas de los generales Berenguer (F.), Cabanellas y la del coronel Fernández Pérez, esta última formando la columna de protección.

La operación, la dirigió personalmente el general Sanjurjo.

El parte oficial de anoche.—Detalles de la operación de ayer.—En el Peñón caen algunos proyectiles.

El parte oficial de anoche, facilitado a los periodistas en el Ministerio de la Guerra, dice lo siguiente:

«Comunica el general Sanjurjo, que, a las ocho de la mañana, se ocuparon los objetivos propuestos.

Las dos lomas de «Draadas», al este de Tiguinín; fueron ocupados por el general Berenguer (F.)

La columna del general Cabanellas ocupó Anvar, con escasísima resistencia, estableciendo en esta posición una avanzada.

El enemigo, durante la operación, nos hostilizó débilmente el flanco y las posiciones.

De Alhucemas me participan que los rebeldes cañonearon los dos peñones cayendo algunos proyectiles sobre las islas.

En los demás frentes reina tranquilidad.

Los bombardeos de Alhucemas

Melilla.—Un confidente leal ha manifestado que la artillería del acorazado «España» y las piezas de la plaza de Alhucemas han causado enormes destrozos en los poblados de la cábila de Benturriague, especialmente en la fracción de Axdir.

Abd el Krim no esperaba que la plaza le contestase tan rápidamente al bombardeo y menos los acorazados. Confiaba en que, teniendo en su poder a los prisioneros nos someteríamos a sus deseos. Después del hundimiento del vapor «Juan de Juanes» esperaba que los españoles hubieran podido parlamentar, concediéndole beligerancia.

Los moros ricos de la cábila han quedado arruinados. Los habitantes han tenido que abandonar los caseríos, viéndose obligados a cobijarse bajo los árboles.

Se esperan noticias de los prisioneros, creyendo que serán optimistas.

Las últimas noticias de Alhucemas dicen que ayer hicieron los rebeldes contra la plaza 17 disparos de cañón. Ningún proyectil cayó en la isla. También dispararon 5 cañones contra el Peñón de Gomera.

Las baterías de la isla contestaron energicamente al bombardeo.

Desde ambas plazas tiradores escogidos acechan el paso de los moros.

Más noticias de Alhucemas

Se espera en Melilla la llegada del acorazado «Alfonso XIII» y varios remolcadores blindados que harán el servicio de los Peñones.

Se teme que los cabileños, envalentados, lleguen a intentar el asalto del Peñón de la Gomera.

Se extrema la vigilancia para impedirlo.

Se estudia la manera de que pueda venir a Melilla el vecindario civil de ambas plazas y los tripulantes del vapor «Juan de Juanes».

Se cree que las operaciones sobre Alhucemas no podrán realizarse hasta fines de la primavera, en que cesan los temporales.

Del Extranjero

Madrid, 29 (1'00)

La política rusa y la enfermedad de Lenin

Riga.—El diario «Prava», de Moscú, anuncia que se ha celebrado una reunión extraordinaria del Consejo Central ejecutivo de los Soviets para acordar las medidas a tomar en caso de que Lenin tenga que abandonar definitivamente el poder a causa de su enfermedad.

En estos debates el presidente de los Soviets de Moscú ha declarado que el estado de salud de Lenin es grave, y que por ahora debe abandonarse toda esperanza de verle reanudar la dirección del Gobierno.

Cambio de regalos con el Papa

Roma.—Los soberanos belgas y el Papa han cambiado regalos de inestimable valor.

Atentado contra Milukov en Berlín

Berlín.—Unos jóvenes rusos, que se supone pertenecían al partido monárquico, hicieron varios disparos contra el ex ministro ruso Milukov, mientras daba una conferencia.

Milukov resultó indemne, pero su amigo Nabokov, al intentar interponerse para protegerle, fué alcanzado por un proyectil, que le causó la muerte.

La cuestión de las reparaciones

Madrid, 30 (1'00)

Discurso de Rathenau

Berlín.—En el Reichstag ha pronunciado un discurso Rathenau, ministro de negocios extranjeros.

Manifestó que la nota remitida por la Comisión inter-aliada de reparaciones traía esperanzas de verdadera paz y la posibilidad de solucionar el problema de las reparaciones.

Protestó de los temores de Francia respecto de una probable agresión por parte de Alemania. «Esta, dijo, se halla desarmada, mientras que las demás potencias europeas están armadas hasta los dientes.»

Terminó anunciando que Alemania seguiría como hasta aquí, cumpliendo sus compromisos.

La conferencia de Génova

Madrid, 30 (1'00)

¿Ha variado de criterio el jefe del Gobierno inglés?

Londres.—Según el «Daily Mail» ante la oposición con que ha tropezado entre los conservadores el señor Lloyd George, ha renunciado a su proyecto, relativo al reconocimiento de los Soviets,

modificando también el programa que pensaba exponer y desarrollar en la Conferencia de Génova.

Por esta misma causa, el primer ministro ha resuelto pedir a los Soviets el reconocimiento de sus deudas en el extranjero como condición previa para todo convenio o acuerdo financiero.

Lo que la conferencia costará a Italia Roma.—La conferencia de Génova costará al Gobierno italiano, que parece quiere hacer bien las cosas, unos treinta millones de francos.

Numerosos automóviles estarán constantemente a disposición de los diplomáticos y de sus colaboradores.

Las precauciones en Génova

Roma.—Según el corresponsal de la «Stampa», en Génova, el hotel reservado para la estancia de los delegados de los Soviets, en la Conferencia, está custodiado por doscientos carabinieri.

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 30 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	69'50
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	93'75
Amortizable 4 por 100.	85'50
Banco de España.	555'00
Compañía Tabacalera.	252'00
Francos.	00'00
Libras.	28'16
Exterior.	86'45
Marcos.	2'10
Liras.	32'40
Dólares.	0'00
Coronas.	0'00
Francos suizos (Barcelona)	125'40

Firma regia

Madrid, 30 (1'00)

De Guerra

El Ministro de la Guerra, general Olaguer, puso ayer a la firma del Monarca, los siguientes decretos:

Promoviendo al empleo de generales de brigada a los coroneles de Caballería, Infante don Fernando de Baviera y Borbón y don Pedro de la Cerda y López Molinedo.

Id. al coronel de Infantería don Juan Fernández García.

Disponiendo que el General de brigada don Francisco Neila Ciria, cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la segunda división y de la comisión que se le ha conferido a las órdenes del Alto Comisario.

Asuntos de Baleares

Madrid, 30 (1'00)

Nuevo jefe de carabineros

Entre los nombramientos, puestos ayer a la firma del Monarca, por el Ministro de la Guerra, figura el del teniente coronel de Carabineros señor Bragulat para el mando de la Comandancia de Baleares.

El general Berenguer en Madrid

Madrid, 29 (16'00)

La llegada.—Conferencia con Sánchez Guerra

En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a Madrid el Alto Comisario.

En la estación era esperado por el presidente del Consejo y los ministros de Guerra, Marina y Estado.

El general Berenguer ha venido acompañado de su hermano Luis, capitán de infantería, y de su ayudante, el teniente coronel señor López.

Al descender del vagón el Alto Comisario ha saludado militarmente y el jefe del Gobierno le ha abrazado.

Después de los saludos de rúbrica a las autoridades militares que se encontraban en la estación el general Berenguer ha marchado al hotel donde se hospeda.

A las once y media el Alto Comisario se trasladó a la casa del presidente del Consejo con quien conferenció hasta después de la una de la tarde.

A las cinco y media de la tarde se celebrará una reunión en el ministerio de la Guerra a la cual concurrirán el Alto Comisario, el presidente del Consejo, el ministro de Estado, el de la Guerra y el de Marina.

Madrid, 30 (1'00)

Declaraciones del Alto Comisario: se considera un especialista, pero está a la disposición del Gobierno

Un periodista se entrevistó con el general Berenguer, en el tren que conducía a éste a Madrid.

El Alto Comisario le manifestó que se considera como un especialista en el problema de Marruecos, por haberlo estudiado a fondo.

«A pesar de esto», añadió, pongo siempre mi cargo a disposición del Gobierno cuando hay crisis».

Añadió que su creencia es que a los generales sólo les toca servir los intereses nacionales. «Por esto—dijo—estoy a la disposición de los Gabinetes; y a ello se debe que no deje el cargo así como así».

Respecto de lo que viene sucediendo en Alhucemas, manifestó que no es ningún contratiempo, sino una simple fase de la campaña.

Empieza la reunión en el Ministerio de la Guerra.—Antes algunos ministros se habían reunido en el Congreso.

A las cuatro menos cuarto de la tarde, llegó el Alto Comisario al ministerio de la Guerra, pasando inmediatamente al despacho del general Olaguer.

A las cinco llegaron el jefe del Gobierno y el Ministro de Estado; luego, llegó el de Marina.

El Presidente y los ministros de Estado y de Marina habían estado reunidos en el Congreso. Parece que el jefe del Gobierno dió cuenta a los ministros de la entrevista que tuvo esta mañana con el Alto Comisario, en su domicilio, a fin de que lo tratado en dicha entrevista sirviera de orientación.

Ninguno de dichos personajes quiso decir nada a los periodistas.

Madrid, 30 (5'30)

Termina la reunión.—Reserva.—Buena impresión.—Hoy se celebra nueva entrevista

A las nueve de la noche terminó la reunión de los ministros con el general Berenguer.

A la salida, se mostraron todos reservados, negándose a decir nada respecto de lo tratado.

Se limitaron a manifestar la buena impresión que sacaban todos de la conferencia.

Anunciaron que hoy, por la mañana, se reanudará la entrevista, siendo probable que se le dé carácter de Consejo, asistiendo todos los ministros.

Prensa Asociada

POR CORREO

DESDE BARCELONA

(De nuestro corresponsal)

Regreso del Gobernador civil.—Declaraciones

En el expreso de Madrid ha regresado esta mañana el Gobernador civil, señor Martínez Anido.

En el Apeadero le estaban esperando su secretario particular, el teniente coronel señor Oiler y el teniente coronel de seguridad señor Tizol, los cuales le acompañaron hasta la estación de Francia.

En esta estación le esperaban el Gobernador civil interino, señor Alvarez Vega, y altos funcionarios del Gobierno civil.

Desde la estación se dirigió el Gobernador al Gobierno civil, en donde se posesionó nuevamente del mando de la provincia.

Al saludar al señor Martínez Anido nos manifestó que, como habíamos dicho, su viaje no había tenido más objeto que el de saludar al Gobierno, por lo que, después de cumplimentarle, había regresado en seguida.

Claro está—añadió el Gobernador—que en nuestra entrevista hemos hablado, como no podía menos de ser, de asuntos de Barcelona, pero sin que ello tenga la trascendencia que se ha supuesto.

Hablando luego del viaje del Alto Comisario a Madrid, declaró que él ninguna intervención ha tenido y que desconoce el fundamento que pueda tener la noticia dada por parte de la Prensa de que era el candidato del Ministro de la Guerra para la Comandancia general de Melilla.

Por último nos ha dicho que firme en su propósito de vivir alejado de la política no quiere intervenir en nada relacionado con la provisión de la Alcaldía de Barcelona.

Próxima asamblea de obreras en Montserrat

El próximo sábado saldrán de Barcelona y de otras varias poblaciones de la región unas mil doscientas obreras pertenecientes a la «Federación de Patronatos de Obreras de Cataluña» para dirigirse a Monserrat, donde celebrarán una asamblea con el fin de proclamar a la Virgen de aquel Santuario patrona de la Federación.

Agresión contra un carnicero

Comunican de San Juan de Palamós, que unos desconocidos que se hallaban escondidos, al pasar por frente a ellos Narciso Mascort, carnicero de oficio, se le echaron encima, asesiándole varios navajazos en la cabeza que le causaron heridas graves.

Aumento de nenagos

En la reunión celebrada por la «Comisión Mixta de la Industria Textil» los patronos manifestaron que no podían acceder al aumento de quince pesetas semanales pedido por los contraaestres.

La cuestión de la Alcaldía

En el Casal Democrático Nacionalista, reunieron los representantes de gran número de entidades de significación nacionalista con objeto de tratar de la actitud a adoptar por los elementos del Nacionalismo que están disconformes con la elección del marqués de Alella para Alcalde de Barcelona.

Tras larga discusión, en la que intervinieron varios de los reunidos, acordó nombrar una Comisión que cuidará de redactar y entregar al jefe de la mayoría del Ayuntamiento, señor Maynés, un documento de protesta que llevará las firmas de las aludidas entidades.

Palou Garí

Barcelona, 29 de Marzo.

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos.—San Amós, profeta.—Ayuno con abstinencia de carne.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Francisco, en honor de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de la Orden Tercera. Exposición a las cuatro de la tarde; a las seis y media, rezo de la Corona, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Catedral Basílica, se expondrá la reliquia de la Sagrada Púrpura de Nuestro Señor Jesucristo.—I. P.

En Montesión, empieza el Septenario de Nuestra Señora de los Dolores, durante la misa de cinco y media y siete y media, siendo la última con solemnidad y cánticos, y sermón por el Rdo. señor don José Auba, Pbro.

Visita.—A Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro en Sta. Cruz.

El Dr. Lobisch

MEDICO ALEMAN

Especialista en enfermedades de la Piel
CALE S. MIGUEL 157, PRINCIPAL
Frente la iglesia de Sta. Catalina de Sena
Consulta de 9 a 1

Avis

Lectors, si tussiu,
Es perque voleu,
Preniu PERTUSSINA
i es cert, curareu.

De venta

a 5 pesetas botella en todas las apotecarias de Mallorca.

Máquina CALCETA CLAES

Acaba de llegar nueva remesa
Antigua CASA BANQUE, Colón, 34

VINO ESPECIAL

para CONSAGRAR

Importación exclusiva

CASA LLOFRIU

ANGELUS

es la marca de pianos Automáticos universalmente reconocida como superior. Varios modelos, entre ellos el maravilloso Angelus Orquestal. Audiciones gustosamente facilitadas.

Gran surtido de Rollos, para todas marcas de pianos. Continuas novedades.

Tienda El Japon

ELIXIR

ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO

É INTESITINOS

De venta: Serrano 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Gijón» saldrá el día 26 de Bilbao, y Santander, el 27 de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor «Manuel Calvo» saldrá el 25 de marzo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá el día 17 de marzo de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Legazpi» saldrá el 2 de agosto de Cádiz y el de Barcelona, para Port-Said, Colombo, Singapore y Manila. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán oportunamente.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Cataluña» saldrá el 2 de marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 15 de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Servicio comercial

El vapor «Gijón» saldrá el 19 de Coruña y el 20 y el 21 de Vigo para New-York y Habana. Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANADA y C.ª S. en la Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. **El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**



La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no ensucia el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita toda su caedura. Por eso se usa tan sabiamente como higiénico.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte de usarla.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere más vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite que se seque el cabello y no después más debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perder su cabello, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada cinco días y una vez por semana.

En todas las farmacias, droguerías y papeterías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

Lo lleva V. escrito en la lengua: **¡ESTRENIDA!**



Si tiene V. la tez pálida, terrosa o biliosa. Si padece V. de jaquecas, mareos, ahogos, zumbidos, pesadillas, bochornos, acedias, falta de apetito. Si está usted triste y cansado, el médico le mirará a V. inmediatamente la lengua, y si está sucia, podrá afirmar que está V. estrenida. Le aconsejamos en seguida que se cuide con los

Polvos de Cassia RICHELET

lavativo ideal, purgante suave, agradable al paladar, sin cólicos, que convienen a todos los temperamentos, sin molestia alguna en las ocupaciones.

De venta en todas las buenas farmacias. — Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia).

Automovilistas

Los mejores neumáticos

a los precios más bajos el Depósito más fuerte de la Región en todas las marcas y medidas

Casa CODINA

Calle Unión, 8, Palma
Junto a Telégrafos

Linea Píntillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Canarias, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de Barcelona el 26 de Marzo el vapor

Barcelona

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días y Marzo

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 31 de Marzo el vapor

Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Máquinas alemanas

Seyfert

para hacer medias y

Dürkopp

para coser, son las mejores, que llegarán en breve y se despacharán únicamente Francisco Becker CALLE SANTA EULALIA, 23.



CRIDAD A VUESTROS HIJOS FUERTES

Para ello no hay como que los críe la madre, si tiene buena y abundante leche. Pero si no tiene esas condiciones no hay más que una solución acertada:

Criarlos con GLAXO

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, y pueden tomarlo los niños como único alimento desde que nacen y se crían maravillosamente.

Si la madre no tiene bastante leche, puede ayudar a criar al niño con GLAXO, y ella misma conservará y aun aumentará su leche si media hora antes de dar el pecho al niño se toma un vaso de GLAXO. Tanto el niño como la madre, si también toma el GLAXO, notan rápidamente los efectos beneficiosos de dicho alimento.

USESE EL BIBERON GLAXO, CON TODOS LOS ADELANTOS CIENTIFICOS

El GLAXO es admirable como alimento de ancianos y enfermos

Importadores exclusivos para España, Gibraltar, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAULER Y CIA., MONTERA, 18, MADRID

Emulsión Marfil al Guayacol

de aceite puro de hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de oro

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir, el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES, rebeides y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

De venta en todas las farmacias de España y América

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjet a.l. — PALMA

Máquina «METEOR» de escribir

La más resistente y sólida con todos los adelantos de las marcas caras dentro de un precio reducido.

Cin a tricolor, retroceso, escape de rueda, cremallera móvil, 90 letras y signos, tipo hermoso de letra, alineación inalterable. Máquina de oficina y vi-je; pesa 5 kilos y se entrega con elegante maleta y accesorios Hostales, 3-2, Palma.

Nadie es profeta en su tierra más que «La Payesa»

con su creación de Leche Condensada y mantequillas frescas y saladas.

De venta en todos los Colmados y Droguerías.

Chocolatero

Se necesita un medio oficial en la Chocolatería de José Bestard, Cordelería, 58.

Calados

Se hacen a blusas, vestidos y ropa blanca. SE PLISAN FALDAS y bordan vestidos. Calle Palacio 40, Porticos.

Centro de Anuncios

M. Serra Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc., en los diarios

La Última Hora

y Correo de Mallorca

Despacho: Plaza de Santa Eulalia, 10 - Palma